

22

S. Martin d. Suxnora

G. J. 16^{te} febr. 1883

Lo Ayuntamiento y cura Párroco del Pueblo
de San Martín de Lirio con regimiento de
vigil en Catalunya cet.

Certificamos, que lo día quince de Agosto
de 1812 por la mañana se viendo la gen-
te de Misa en parage publico (adventien-
do de ante mano la gente) se leó y publi-
có la Constitución Española y lo que
se executó en el mismo ^{día} en el ofortorio
de la Misa Mayor por el cura Párroco, ju-
mandola e haciendo todo lo que se manda
en ella afin de llagará noticia de todos con
la solemnidad, que se previenen en ella
con una elegria general de todos nunca
visto viendo que de ella habia de salir el
bien estar de todo espiritual y temporal: y
para que conste donde converga damos la
presente firmada, y sellada con el sello
del comun. Dado en Lirio a 15 de Agosto

de 1812. Rafael Ballagany Bayle
Ceballos Mayor Regidor
Jesús Casas Sindico

J. Ramon Carbonell cura Párroco

